

PRI Y PAN DAN ESPALDA AL PROCESO

Emiten la constitucionalidad de reformas judicial y de nulidad

**GEORGINA SALDIERNA Y
ANDREA BECERRIL**

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión emitió ayer la declaratoria de constitucionalidad de dos reformas a la Carta Magna; la que posterga de 2027 a 2028 la elección judicial y la que incluye como causal de nulidad de elecciones, la injerencia extranjera.

Durante la sesión, diputados y senadores de los partidos Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI) dieron la espalda a la tribuna en el momento de dar validez a los cambios legislativos.

El coordinador del PRI en la Cámara de Diputados, Rubén

Moreira, explicó que actuaron de esa manera porque en la modificación judicial se incluyó la reelección de magistrados electorales lo que va en contra del principio constitucional al respecto. También expuso que al posponer la elección de juzgadores para 2028 se empalmará con la revocación de mandato y los comicios que se efectuarán en cuatro entidades.

“Fue tan lamentable lo de la reelección, que la mayor parte de la bancada oficial se quería salir de la Cámara de Diputados”, y por eso la reforma pasó solamente con cuatro votos, puntualizó.

Por lo que hace al cambio legislativo que incluye una nueva causal de anulación de elecciones,

Moreira consideró que permite la nulidad por cualquier causa.

Por parte de Morena, el diputado Gabino Morales les dijo a los legisladores de la oposición que no le dieron la espalda a la declaratoria de constitucionalidad, sino al pueblo de México y “por eso están en el basurero de la historia y ahí se van a quedar por un buen tiempo”.

La senadora guinda Verónica Camino recalcó que quienes le dieron la espalda al pueblo de México fueron otra vez los del *Prian*.

Moreira insistió en que también se declare la constitucionalidad de la reforma que permite aumentar el salario del personal de seguridad y de docentes aprobada en octubre de 2024.

Un año

Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación rememorarón que ayer se cumplió un año de la primera elección judicial, la que calificaron de parteaguas para la justicia en México.

“Hoy hace un año fuimos elegidos, elegidos, las y los nueve ministros y ministras que integramos el primer pleno de la Suprema Corte”, recordó la ministra presidenta en funciones Lenia Batres, en ausencia de Hugo Aguilar. Sus pares Yasmín Esquivel e Irving Espinosa destacaron en mensajes en redes la jornada electoral inédita de ese día.

Con información de Iván Evair Saldaña

Declaran constitucional blindaje electoral de 4T

MAYOLO LÓPEZ

La Comisión Permanente del Congreso de la Unión emitió ayer las declaratorias de constitucionalidad de las dos reformas aprobadas la semana pasada en periodo extraordinario.

La primera de ellas aplaza de 2027 a 2028 la segunda fase de la elección del Poder Judicial e incluye la posibilidad de reelección para los magistrados electorales.

Esta modificación contó con el respaldo de 25 congresos estatales y beneficia directamente a Felipe Fuentes, Mónica Soto, Felipe de la Mata y Reyes Rodríguez, integrantes de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

La segunda reforma modifica el Artículo 41 constitucional para introducir una nueva causal de nulidad de

elecciones por intervención extranjera.

Avalada por 24 legislaturas locales, la medida ha sido interpretada por especialistas y la Oposición como una reforma “a modo” para Morena, bajo el argumento de que el partido oficialista podría emplear este recurso para retener el poder.

Durante la declaratoria de constitucionalidad, diputados y senadores del PAN y del PRI se colocaron de espaldas a la tribuna en señal de protesta.

Al respecto, Rubén Moreira, coordinador de la bancada priista en San Lázaro, explicó que la inconformidad obedece a la aprobación de la reelección de los magistrados electorales y a que la postergación de la elección judicial hará que este proceso se empalme con la revocación de mandato y con cuatro comicios estatales.

LA BANCADA DEL PRI DIO LA ESPALDA AL MOMENTO DE LA DECLARATORIA

Entre protestas, declaran válidas reforma judicial y nulidad por injerencia

Cruzan legisladores acusaciones por los casos de Rubén Rocha Moya y Maru Campos

DIANA BENÍTEZ

dbenitez@elfinanciero.com.mx

La Comisión Permanente declaró la constitucionalidad de dos reformas que aprobó el Congreso durante el periodo extraordinario: la del Poder Judicial y la que anula elecciones por intervención extranjera; la oposición protestó dando la espalda y se cruzaron acusaciones sobre los casos Chihuahua y Sinaloa.

La reforma al Poder Judicial tuvo el respaldo de 25 Congresos estatales, mientras que la de intervención extranjera, de 24.

Dado que el protocolo determina que los legisladores se pongan de pie al emitir la declaratoria, la bancada del Partido Revolucionario Institucional (PRI) se puso de pie, pero dio la espalda al pleno. La acción recibió respuesta de la di-

putada morenista Beatriz Andrea Navarro Pérez.

“El PRI dio la espalda, así como dio la espalda en todos los procesos. Así como dicen en la jerga popular, quien da la espalda, da las nalgas, y ustedes ya le dieron las nalgas a los países extranjeros”.

Arturo Ávila replicó la hazaña del panismo durante el extraordinario. Les llevó playeras con sus incómodos, entre ellos Francisco Javier García Cabeza de Vaca, exgobernador en Tamaulipas, acusado de desvíos; Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad sentenciado por narcotráfico en Estados Unidos, y Jorge Romero, presidente del PAN, el “delincuente mayor, líder del cártel inmobiliario”.

Gerardo Fernández Noroña, senador de Morena, agregó que esos políticos, junto con los expresidentes Felipe Calderón y Vicente Fox, son “jinetes del injerencismo”.

Del panismo, el diputado Homero Niño de Rivera resaltó que la misma presidenta Sheinbaum Pardo llamó a defender a los narcos sin temor.

“El papelazo de la presidenta es de pena, se puso al frente de la defensa de los narcos. Fue más allá, les pidió –a ustedes legisladores– que ahora que estén defendiendo narcotraficantes no les dé miedo quedarse sin visa”.

Resaltó la incongruencia también porque “repiten como merolicos” el dicho de la presidenta de que habrá intervención extranjera, y a las horas ella “cuestionó los resultados de las elecciones de Colombia. Así lo han hecho, (Nicolás) Maduro (expresidente de Venezuela) se metía a defenderlos a ustedes”.

Rubén Moreira destacó que los de Morena se ponen a “vitorear” la declaratoria, cuando el Senado tiene pendiente la reforma para que los trabajadores del Estado pasen de ganar 12 a 19 mil pesos, pero no lo hacen porque “están quebrados”.

Gibrán Ramírez, diputado de Movimiento Ciudadano, comentó que la reforma aprobada solo da cuenta de que para Morena “todo se trata de ganar elecciones y si no se gana de arrebatarlas con el pretexto que sea”.